



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

093-14

Salta, 12 MAR 2014
Expediente N° 12.086/13

VISTO: Las notas presentadas por alumnos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, solicitando una nueva prórroga de regularidad de asignaturas, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero - Marzo de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 528/13, se otorgó prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2013, a los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, en asignaturas con vigencia hasta setiembre de 2013.

Que las Srtas. Graciela Sebastiana CALLAHUANCA, Gabriela Roxana CRUZ, Gisela Alejandra HERRERA, Gloria Geraldine APUD, Griselda Vanesa AGUIRRE CAZÓN, Irene Alejandra CANZIANI, Andrea Verónica BARRIONUEVO, Marcela Virginia FERNÁNDEZ, Eugenia Carolina RUIZ, María Isabel HUAQUIPA, Graciela Mabel GASPAS, Xenia Natalia De Los Ángeles MAITA, Nélica Noemí FARFÁN, Vilma Sandra ESTRADA, Norma Anahí ARMELLA, Nancy Ramona SORUCO, María Magdalena SILISQUI, Linda Ivone Anahí QUISPE, Noelia Judith VILLANUEVA, Érica Analía LAMAS y Alicia Nancy ALFARO, fueron beneficiados, entre otros, por el acto administrativo mencionado en el Considerando precedente.

Que en el análisis de las presentes solicitudes de prórrogas, se tuvieron en cuenta los criterios aplicados en la Resolución CD N° 073/14, es decir, beneficiar a los alumnos de la carrera de Nutrición que tienen la posibilidad de realizar la Práctica Integral en el presente año, y a los alumnos de Enfermería que completaron el cursado de las asignaturas correspondientes al Primer Ciclo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



093-14

RESOLUCION -CD- N°

Salta, 12 MAR 2014
 Expediente N° 12.086/13

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 17/04,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17/12/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar en carácter de excepción y por última vez, una nueva prórroga de regularidad hasta el Segundo Llamado del Turno Ordinario de Febrero - Marzo de 2014, a los alumnos que se detallan a continuación:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	CARRERA
609.157	CALLAHUANCA, Graciela Sebastiana	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Enfermería
611.453	CRUZ, Gabriela Roxana	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Enfermería
32.115	FARFAN, Nélide Noemí	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
612.437	ARMELLA, Norma Anahí	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
613.276	SORUCO, Nancy Ramona	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
612.002	SILISQUI, María Magdalena	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
613.365	LAMAS, Erica Analía	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería

ARTICULO 2°: No otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan en el cuadro siguiente, por no alcanzar los criterios enunciados en el exordio:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	CARRERA
610.588	HERRERA, Gisela Alejandra	Anatomía y Fisiología Bioquímica	Nutrición

Handwritten signatures and initials.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

093-14

12 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.086/13

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	CARRERA
612.238	APUD, Gloria Geraldine	Principios de Administración	Nutrición
611.482	AGUIRRE CAZON, Griselda Vanessa	Enfermería de Salud Pública II Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Enfermería
612.507	CANZIANI, Irene Alejandra	Bioquímica	Enfermería
614.314	BARRIONUEVO, Andrea Verónica	Alimentación Normal Bioquímica	Nutrición
610.425	FERNANDEZ, Marcela Virginia	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
610.097	RUIZ, Eugenia Carolina	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
611.956	HUAQUIPA, María Isabel	Educación Alimentaria y Nutricional	Nutrición
608.235	GASPAR, Graciela Mabel	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
608.285	MAITA, Xenia Natalia, De Los Ángeles	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
611.992	ESTRADA, Vilma Sandra	Enfermería de Salud Pública II	Enfermería
611.980	QUISPE, Linda Ivone Anahí	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
612.439	VILLANUEVA, Noelia Judith	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
612.438	ALFARO, Alicia Nancy	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: alumnas interesadas, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



3

Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa